

# FORMATO DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

Oficio de Comisión No. SEDETUR/DST/079/2024

 2022 2027	 2022 2027	Dependencia/ Entidad:	Cve.:	21111.08.1.08
		Unidad Administrativa del Comisionado:	Cve.:	1101
Clave y Nombre del Proceso / Proyecto del que se genera la comisión:		21111.08.1.08.1101.M001C0100000.04-001.37601.1.1.01.24.001		
Nombre y RFC del Funcionario comisionado:		CURB871015SR5	BERNARDO CUETO RIESTRA	
No. Empleado	30956	Nivel:	10	
Concepto de la Comisión		ASISTIR A LA "43° EDICIÓN DE LA VITRINA TURÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO (ANATO) 2024", EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA DEL 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.		
Lugar de la Comisión		BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA		
Fecha de la Comisión		Del:	26/02/2024	Al:
				02/03/2024
<b>GASTOS QUE SE COMPRUEBAN A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>				
Razón social del Proveedor de Servicio	Concepto	Importe moneda extranjera (COP)	Importe incluido IVA y otros impuestos en Moneda Nacional	
GRAND HYATT BOGOTA	CONSUMO DE ALIMENTOS	1,916,400	8,296.73	
Importe Total en Pesos		\$	8,296.73	
Observaciones:				

Registro Nacional de Turismo: 56495  
 Actividad Económica: 5511 / 5611 / 5830  
 NO SOMOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO A LA RENTA  
 Autorización facturación por computadora BOGF 1 – BOGF 202500  
 Autorización DIAN 18763003956769 – 2020-02-04  
 Autorización facturación por computadora BOGF 4600 – BOGF 202500  
 Autorización DIAN 18764001629465 – 2020-08-04

Sr Bernardo Cueto

Avenida Nichupté y Nizuc Mexico  
 Mexico

No. Confirmación / Confirmation No. : 297865401

Grupo / Group Name :

Empresa / Company : EXPEDIA AFFILATE NETWORK

CC - NIT / ID Number : G19339540

Reserva No. / Booking No. :

Habitación / Room : 1300  
 Llegada / Arrival : 27 FEB 24  
 Salida / Departure : 01 MAR 24  
 Página No. / Page No. : 1 of 1  
 Ventana Folio / : 1

100237

Fecha Factura / Invoice Date 01-MAR-24

INV :

FECHA / DATE	DESCRIPCION / DESCRIPTION	REFERENCIA / REFERENCE	DEBITO / DEBIT	CREDITO / CREDIT
01 MAR 24	Consumo de Alimentos		1,916,400	
01 MAR 24	Visa			1,916,400
Total			1,916,400	1,916,400
Balance				0

### World of Hyatt Resumen

Membership: 573264351R  
 Bonus Codes:  
 Qualifying Nights: 0  
 Eligible Spend: 0.00  
 Redemption Eligible: 0.00

Summary Invoice, please see front desk for eligible details.

Resumen de Gastos, favor de consultar a Recepcion para datos elegibles.

¡ESPERAMOS QUE HAYA DISFRUTADO SU ESTADIA CON NOSOTROS!

Gracias por escoger el Grand Hyatt Bogotá. nuestra meta es entregarles a todos nuestros clientes una estadia excepcional, y nos interesa cualquier comentario referente a su estadia con nosotros.

Base Gravada 19%	0	IVA 19%	0
Base Gravada 8%	0	INC 8%	0
Total Bases Gravadas	0	Total Impuestos	0
Excluidos	1,916,400		
Propinas	0		
Ingresos a Terceros	0		
Paid Outs	0		
Total Bases No Gravadas	1,916,400	TOTAL A FACTURAR	1,916,400

1,916,400 / 3,931.31 = 487.47 dolares  
 487.47 x 17.02 = \$ 8,296.73

FACTURA EXENTA DE RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E ICA

- Favor abstenerse de practicar retención en la fuente, ya que el Patrimonio Autónomo no es contribuyente de renta según Artículo 102 del Estatuto Tributario.

- Favor abstenerse de practicar retención de ICA, ya que el Patrimonio Autónomo no es sujeto Pasivo de Industria y Comercio.

- FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS N° 000330944 BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE FIDEICOMISO GH BOGOTA - FIDUBOGOTA

NIT: 901.118.744-8

Esta factura se asimilará a sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 744 y 799 del Código de Comercio. Esta factura causará interés de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de expedición. ARTICULO 12 DE LA LEY 466 DE 1998

GRAND HYATT BOGOTA  
 Calle 24a 57 - 60  
 Tel 57-1-6541234  
 Bogotá, Colombia

Reservas:  
 57-1-6541308  
 reservas.bgh@hyatt.com  
<https://bogota.grand.hyatt.com>

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 05 días del mes de marzo de 2024  
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. CLAUDIO CALDERÓN MALDONADO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEDETUR  
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$5,142 (SON: CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de asistir a la "43° Edición de la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO) 2024" en la ciudad de Bogotá, D.C. Colombia del 26 de febrero al 02 de marzo del presente año, en los términos que se detallan a continuación.

No. De oficio de comisión: SEDETUR/DST/079/2024	
Monto total otorgado	Monto Equivalente al 20%
\$25,710.00 (SON: VEINTI CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	\$5,142.00 (SON: CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
27/02/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$1332.00
27/02/2024	SERVICIO DE TAXI	\$407.00
27/02/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$348.00
28/02/2024	SERVICIO DE TAXI	\$496.00
28/02/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$585.00
28/02/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$358.00
29/02/2024	SERVICIO DE TAXI	\$180.00
29/02/2024	SERVICIO DE TAXI	\$352.00
01/03/2024	SERVICIO DE TAXI	\$286.00
01/03/2024	SERVICIO DE TAXI	\$185.00
01/03/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$488.00
02/03/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$125.00
		\$ 5,142.00

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

LCDO. BERNARDO CUETO RIESTRA  
SECRETARIO DE TURISMO

MTRO. CLAUDIO CALDERÓN MALDONADO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEDETUR



# TRM vigente el Viernes 1 de Marzo del 2024

TRM VIGENTE AL VIERNES 1 DE MARZO DEL 2024

**1 USD = 3,931.31 COP**

Tres Mil Novecientos Treinta y Un Pesos Con Treinta y Un Centavos

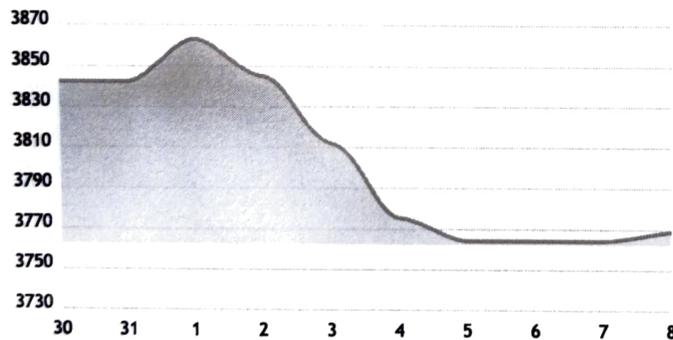
Dólar Hoy

2024-03-01

[Ver histórico](#)

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 1 de Marzo del 2024 bajó 2.25 Pesos, equivalente a un descenso del 0.06% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de una semana (desde 2024-02-22). La TRM disminuyó un 18.34% (882.8 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 0.4% (15.75 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

## GRÁFICA



[Últimos 15 días](#) - [Últimos mes](#) - [Últimos trimestre](#)

[Últimos semestre](#) - [Últimos Año](#) - [Últimos 5 Años](#) - [Últimos 10 Años](#)

Ver las cotizaciones en MetaTrader 5



## CALCULADORA

Convertir Dólares a Pesos

Convertir Pesos a Dólares

2024-04-09

1000

Calcular

Mercado Cambiario (Tipos de Cambio)

Mercado de Valores (Tasas de Interés)

Inflación

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar				Tipos de cambio respecto a otras divisas <sup>3/</sup>	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana <sup>1/</sup>				Pesos por divisa	
<b>Fecha</b>	<b>FIX</b>			<b>01/03/2024</b>	
01/03/2024	17.0217	<a href="#">Más información</a>	Euro		18.4196
			Yen Japonés		0.1132
			Dólar Canadiense		12.5471
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada <sup>2/</sup>				<a href="#">Más información</a>	
<b>Fecha</b>	<b>Nivel</b>				
01/03/2024	17.0232	<a href="#">Más información</a>			
<a href="#">Otras cotizaciones (mensual)</a>					

1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México.](#)

2/ El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre las 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA".](#)

3/ Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)

